



Diez maravedis.

SELLO CUARTO, DIEZ MARAVEDIS. AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y OCHENTA Y OCHO.

cuendolo oydo Insuper biam se haora como lo pide el Sr. D.

Antonio de Ambrosio Fontes Sr. Patron de San Spirito Dicho

San Spirito

dele aduado no niza como algunos de los obligados a la compra de trigo y su conclusion no an estado de cumplimiento con esta obligacion = La Cud. auendolo oydo acordo que oho se no se aprimie a ello haciendo la diligencia necesaria =

Entraron los Sr. D. Pedro Carrillo, D. Fran. Leferino, D. Antonio de Roda y D. Fran. Zarandona Sec. f. =

Hizere Relazion e hazitazion hecha para saber y les oír

Numero de personas
de los y Cauales
del dho.

en el dho. lugar el numero de las personas que an de a pasar como se a hecho todos los años antecedentes y en que se a experimentado buen proveim. no permitiendo que se yntroduzgan mozo ni personas que no sean de a que

de seguridad que conuiniere y la Cud. auendolo oydo y la memoria que a traído el Sr. D. Ambrosio Fontes Patron de San Spirito que se reduce a diez y seis Panaderos que es el

punto fijo de mas o menos de los que a uido en lo antecedente y con feridore largamente sobre ello acordo que los Señores D. Ambrosio Fontes D. Pedro Carrillo, D. Luis Salas y D. Antonio de Roda a quien nombra por Contrarios Inm. D.

con el Sr. Correo daban nombren y señalen el numero de Panaderos que biven de amasar para el dho. País

y beneficio de trigo de San Spirito y aquellos que señalas en